



AYUNTAMIENTO DE BATRES

## BANDO MUNICIPAL

**S**e hace un llamado a todos los vecinos del municipio para recordarles la importancia de **depositar los residuos en los contenedores correspondientes**. El estado actual de los contenedores o cubos de basura muchas veces imposibilita la apertura de la tapa, se ha comunicado a la empresa contratada que realice el mantenimiento adecuado. Estamos a la espera de la llegada de los nuevos cubos y verificando la compra de nuevo mobiliario urbano, intentemos mantener nuestra comunidad limpia y ordenada, es responsabilidad de todos. Recuerda separar adecuadamente los residuos según su categoría para facilitar su reciclaje y tratamiento adecuado.

Además, queremos informarles que, para la disposición de enseres, existe un servicio a domicilio disponible el último día de cada mes. Si necesitas deshacerte de **muebles y objetos voluminosos**, no dudes en ponerte en contacto con nosotros para **programar la recogida**. Puedes llamar al número de teléfono **618631782** o dejar un mensaje por WhatsApp al mismo número.

**P**or otro lado, es necesario recordar a todos los **propietarios de mascotas** que los **animales deben ir atados** cuando transiten por la vía pública. Asimismo, cada vecino es responsable de **recoger los excrementos** de sus mascotas, contribuyendo así a mantener nuestras calles limpias y seguras para todos.

De acuerdo con la ordenanza municipal, se recuerda según la ordenanza que, **durante la noche, las mascotas, deben permanecer en el interior de los hogares** para evitar molestias a los vecinos debido a ladridos y otros ruidos. Este cumplimiento es esencial para garantizar el descanso y la tranquilidad de toda la comunidad.

**A**gradecemos la colaboración de todos los vecinos para mantener un ambiente limpio, ordenado y respetuosos en nuestra localidad. **Cuidemos juntos nuestro entorno y convirtámonos en un ejemplo de convivencia para todos.**

El Alcalde-Presidente  
D. Juan Carlos Alañón Olmedo

Firmado electrónicamente en Batres, en la fecha indica al margen

